



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00229-00
Demandante (s):	Aura Mercedes Zapata Molina
Demandado (s):	Gilberto Quintero Posada
Asunto:	Designa Curador

En atención a que el curador designado no se pronunció sobre la designación realizada por celeridad, se dispone relevarlo y por tal se dispone NOMBRAR como CURADOR AD LITEM, al doctor **WILSON LEAL ECHEVERRY** teléfono 2636721 y correo electrónico wilsonleale@gmail.com

Se le advierte que el nombramiento es de forzosa aceptación tal como dispone el numeral 7º del Art. 47 del CGP, so pena de las sanciones a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57947e1be7175d6e9fae803e8c5defcf5bf884dc6a91106bedb1911c38d11103**

Documento generado en 31/08/2022 09:15:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>